



APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 10, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2569

QUILLÓN, 19 MAY 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 230, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10, DAEM, por incorporación de mayores ingresos y reasignación de gastos en el Presupuesto Subvención JUNJI, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 41, celebrada con fecha 17 de mayo de 2022.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 10/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2022								
Por incorporación de mayores ingresos y reasignación en el Presupuesto de Gastos JUNJI								
AREA :		EDUCACIÓN						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	325.461	332.063	29.900	-	361.963
	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	310.100	310.100			310.100
	03	099	Aguinaldos y Bonos	15.361	15.361	9.900		25.261
		101	Aporte Municipal	-	6.602	20.000		26.602
08	01		Otros Ingresos	25.250	25.250	3.864	-	29.114
15	00	00	SALDO INICIAL	10	853			853
TOTAL INGRESOS				350.721	358.166	33.764	-	391.930
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						33.764		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2022

Por incorporación de mayores ingresos y reasignación en el Presupuesto de Gastos JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	307.937	307.937	21.573		329.510
	03	004	Otras Remuneraciones	307.937	307.937	21.573		329.510
22			Bienes y servicios de consumo	41.073	40.993	10.666	0	51.659
	04		Materiales de uso o consumo	30.304	22.124			22.124
	05		Servicios básicos	3.215	3.215			3.215
	06		Mantenimiento y reparaciones	0	1.498			1.498
	09		Arriendos	7.277	7.277	9.683		16.960
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	277	277	983		1.260
23	01		Prestaciones Previsionales	0	7.000			7.000
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	10	1.190			1.190
29			Adquisición de Activos no Financieros	0	250	2.000		2.250
	04		Mobiliario y otros	0	0	2.000		2.000
34	07		Deuda Flotante	1.691	786		475	311
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	350.721	358.166	34.239	475	391.930
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						33.764		

Se suplementan cuentas de gastos en personal, arriendos y otros, además de reasignación de excedentes en cuenta Deuda Flotante.

ANOTARSE, REGISTRARSE, PUBLICARSE, CUMPLARSE Y ARCHIVARSE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/NSch
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU